

Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 31 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 75797

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 2 de agosto de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 696/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección 7ª.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Juan Manuel Salaberry Toral ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 696/2010, contra la Resolución de Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia de 3 de mayo de 2010, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra Acuerdo de 17 de febrero de 2010, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre de 2008 («BOE» del 20).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P.S. (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, Marco Antonio Romero Rivera.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X